AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2016-1426 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación 1/2016 de las bases de ejecución del presupuesto.*

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga el expediente de modificación de las bases de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Valdáliga para 2016 número 01/2016, que ha sido aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión ordinaria del 12 de febrero de 2016.

Los interesados que estén legitimados podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:

Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Oficina de presentación:

En el Registro General del Ayuntamiento de Valdáliga o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Órgano ante el que se reclama:

Pleno del Ayuntamiento de Valdáliga.

Si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones, el expediente de modificación de las bases de ejecución del presupuesto número 01/2016 del Ayuntamiento de Valdáliga se considerará definitivamente aprobado.

Roiz, Valdáliga, 15 de febrero de 2016.

El alcalde-presidente.

Lorenzo M. González Prado.

2016/1426

CVE-2016-1426